



Guayaquil 21 de Enero del 2019

INFORME DE ADMINISTRADOR

A los señores Accionistas y Junta General de
AXUN S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de gerencia y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios Patrimoniales y Flujo de Efectivo y al 31 de Diciembre del 2.018

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2.018 La situación financiera y los resultados del ejercicio 2.018 la empresa genero una perdida en el ejercicio fiscal de (\$ 18,526.31)

- Se puede considerar que la empresa no tuvo Ingresos, el gasto que tiene la empresa en su totalidad es por depreciación del año fiscal 2018, por lo tanto no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que la compañía no presenta actividades.
- Las disposiciones emanadas por la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación.

Muy Atentamente,

Sr. Emilio Juan Batalla Espinoza
Gerente General
C. C. # 0906448766